

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Orden de 7 de febrero de 2022, por la que se nombra a la persona titular de la Presidencia del Pleno y demás personas integrantes del Comité Ejecutivo, una vez finalizado el procedimiento electoral para cubrir la vacante producida en el Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Motril, por fallecimiento de la persona que ocupaba la Presidencia del mismo.

Mediante Orden de 21 de septiembre de 2021, de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades (BOJA núm. 187, de 28 de septiembre), se publicaba el acuerdo de apertura del proceso electoral para cubrir la vacante producida en el Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Motril en el Grupo Quinto, categoría única, del Grupo A, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 14 y 38.1.b) y 38.3 del Decreto 189/2018, de 9 de octubre, por el que se regula la composición de los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y el procedimiento electoral, así como de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) del Reglamento de Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Motril, aprobado mediante Orden de 19 de febrero de 2021, para su adaptación a lo establecido en la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía.

Una vez abierto el proceso electoral, esta Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, como competente en materia de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía, convocó mediante Orden de 9 de noviembre de 2021 (BOJA núm. 219, de 15 de noviembre) elecciones para cubrir la vacante producida en el Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Motril, por fallecimiento de la persona que ocupaba la Presidencia del mismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, en el Decreto 189/2018, de 9 de octubre, y en el Reglamento de Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Motril.

Habiendo finalizado el procedimiento electoral para cubrir dicha vacante, se reúne el Pleno de la Cámara en sesión extraordinaria, siendo proclamada la candidatura del grupo quinto, categoría única, del grupo A, con la candidatura elegida, en la empresa Molben Correduría de Seguros, S.L., representada por doña Laura Molero Pérez, por ser la única candidatura que concurre a dicho procedimiento.

A continuación, y una vez formada la Mesa Electoral, siguiendo el Orden del Día previsto, según lo dispuesto en el artículo 35.3 del Decreto 189/2018, de 9 de octubre, se solicita a los asistentes propuestas de candidatos para el cargo de Presidente/a, presentando su candidatura don Julio Rodríguez Martín-Ferliche, según propuesta que se le facilitó al Secretario con anterioridad al inicio del acto, y preguntados todos los miembros del Pleno si hay alguna otra candidatura, se contesta negativamente, por lo que es elegido Presidente de la Corporación por aclamación, don Julio Rodríguez Martín-Ferliche, de conformidad con el artículo 20.2 del Decreto 189/2018, de 9 de octubre.

Seguidamente se procedió a la elección de la vocalía vacante del Comité Ejecutivo y de la Vicepresidencia 1.^a, y por el Secretario se dio lectura a la propuesta que le ha facilitado al mismo, siendo el candidato propuesto don Pedro Vicente García Ruiz, así como accediendo al cargo de Vicepresidente 1.^o don Fernando José Vázquez Burgos, resultando elegidos ambos por aclamación, por lo que de conformidad con lo anterior,

00255412

el Comité ejecutivo de la Corporación ha quedado conformado como se indica en el dispositivo de la presente orden.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.6 del Decreto 189/2018, de 9 de octubre, una vez transcurrido los plazos establecidos en el mencionado decreto, celebrado el Pleno cameral constituyente y aprobada la correspondiente acta por esta Administración tutelante, se procederá a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del correspondiente nombramiento de la Presidencia y de las personas que asumen cargos del Comité Ejecutivo.

En su virtud, a tenor de los antecedentes expuestos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.h) del Decreto 117/2020, de 8 de septiembre, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, y en uso de las facultades que me confiere el mencionado artículo, y a propuesta de la Dirección General de Comercio,

D I S P O N G O

Primero. Nombrar a las personas titulares de la Presidencia y demás personas que asumen los cargos integrantes del Comité Ejecutivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Motril que a continuación se relaciona:

Presidencia: Don Julio Rodríguez Martín-Feriche.

Vicepresidencia 1.^a: Don Fernando José Vázquez Burgos.

Vicepresidencia 2.^a: Doña María Arenas García.

Tesorería: Don Miguel Ángel García Valenzuela .

Vocalía 1.^a: Doña María Elena Targa Sasso.

Vocalía 2.^a: Don Pedro Vicente García Ruiz.

Vocalía 3.^a: Don Jerónimo Salcedo Jerónimo.

Segundo. Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el apartado 6 del artículo 35 del Decreto 189/2018, de 9 de octubre, por el que se regula la composición de los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y el procedimiento electoral.

Tercero. La presente orden surtirá efectos el mismo día de su publicación oficial en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de febrero de 2022

ROGELIO VELASCO PÉREZ
Consejero de Transformación Económica, Industria,
Conocimiento y Universidades